

BASES LEGALES DEL CLUB ESTÉE LAUDER EN ARREBATADORA

- Podrán participar todos los lectores que tengan página de usuario en Arrebatadora (www.arrebatadora.com) y sean residentes en España. No podrán participar personas relacionadas con Weblogs S.L.
- Cada usuario solo podrá realizar un comentario válido a efectos de participación. Podrán ser excluidos del concurso aquellos participantes que hagan un uso inapropiado de las cuentas de Arrebatadora.
- Un comentario válido será aquel en el que se responda a la pregunta abierta, es decir, no se aceptarán respuestas que no estén relacionadas con la pregunta concreta y con el requisito especificado.
- Entrarán en el sorteo todos los usuarios con un comentario válido hasta el 17 de abril de 2011 a las 23:59 horas. A cada uno de ellos se les asignará un número que será su ticket para participar en el sorteo.
- La lista definitiva de participantes se publicará el 19 de abril de 2011. En ella constará el nombre del usuario y el ticket asignado, desde el 0 hasta el número de participantes. Los ganadores se decidirán de acuerdo al número ganador en el sorteo de la ONCE del día 18 de abril de 2011, tras aplicar la función módulo número de participantes.
- Una vez que se decida el primer ganador, los demás serán los siguientes participantes en la lista que cumplan las presentes bases del sorteo. Si existe un comentario inválido en esa nueva lista, el premio correspondiente pasaría al siguiente participante.
- En caso de que hubiera cualquier problema con el ganador (imposibilidad de contactar con él, que esté relacionado con Weblogs S.L, que no resida en España ...), el premio pasará al siguiente en la lista. Además, cualquier cuestión o circunstancia no contemplada en estas bases será resuelta por la organización a su criterio bajo el espíritu de las reglas del concurso.
- Los datos de los participantes se recogen con la finalidad de organizar la promoción, identificar a los ganadores, así como remitirle información comercial, promocional o publicitaria de Estee Lauder S.A. mediante cualquier medio.
Todos los datos obtenidos en esta promoción constarán en un fichero cuyo responsable es ESTÉE LAUDER INTERNATIONAL, INC., con domicilio social en 767 Fifth Avenue, Nueva York, Nueva York 10153, Estados Unidos de América y ESTÉE LAUDER, S.A., con domicilio social en Polígono Industrial Las Mercedes, calle Nanclares de Oca, número 3, 28022 Madrid, España, y tratados conforme a la Ley Orgánica 15/1999, del 13 de diciembre, por la que se regula la Protección de Datos de Carácter Personal.
Los titulares de los datos podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose por escrito a Estee Lauder S.A, en su condición de responsable del fichero y adjuntando copia de su DNI a la dirección antes señalada. La aceptación del titular para que puedan ser tratados o cedidos sus datos tiene siempre carácter revocable, sin efectos retroactivos, conforme a lo que disponen los artículos 6 y 11 de la citada Ley. En cualquier momento se podrá denegar el consentimiento prestado o ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la forma anteriormente señalada.